INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
De CONSTRUMUNDO COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A.

1.- He revisado el balance general de CONSTRUMUNDO COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A., al 31 de diciembre de 1996, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

3.- Revisé la corrección monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento Reformado (Decreto No 1454 de febrero 9 de 1994), verificando cálculos y contabilización respectiva.

4.- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria.

5.- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

6.- Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

7.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CONSTRUMUNDO COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A.,al 31 de diciembre de 1996, los resultados de operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

29 ABR. 1997

Muy Atentamente,

Ing. Com. Aura Estupiñán de Núñez
COMISARIO
Registro Contador No.8028